ALCALDÍA DE
RIOHACHA
Distrito Especial, Turístico y Cultural

Riohacha, Mayo de 2024

DALGIS DIAZ PINTO
Profesional Universitario de Planta de Personal de la Secretaria de Educación y cultura
E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaria de Educación Distrital que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AREA DE CALIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DURANTE LA VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

Perfil Profesional Requerido:

Profesional universitario con Especialidad y/o Maestría en educación con experiencia general mínima de cuatro (04) años

Cantidad:

Un (1) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,

ANNY MARCELA TORRES QUINTERO
Secretaria De Educación y Cultura
Alcaldía Distrital de Riohacha

Powered by CamScanner